



# PERALDO de GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves  
29 junio

**CARBURO DE TODAS CLASES  
SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO**

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

**RICARDO DALMAU**

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

**Grand Hôtel Restaurant Paris**  
**FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)**  
**FIGUERAS**

Establecimiento de 1.º orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

## EL NUEVO GOBIERNO

Resolvióse la crisis en sentido liberal, como procedía y demandaba la opinión harta de la estrechez de criterio del partido mal llamado conservador-liberal, porque sus hombres, con Maura, con Azcárraga ó con Villaverde á la cabeza, odian la libertad y no conservan nada de lo que sus ilustres antecesores crearon, sinó que lo reforman todo, pero en sentido ultramontano por de contado, y fué llamado á formar gabinete el ilustre jefe del partido liberal, don Eugenio Montero Ríos.

El recibimiento que al nuevo ministerio ha hecho la opinión, reflejada en la prensa, es de simpatía y de esperanza.

No faltan, como han de faltar!, periódicos sectarios ó que reciben inspiraciones de personas á quienes domina el despecho, que, ya que no pueden hacer más, formulan sus reservas, pero son los menos y hasta en ellos se nota el agrado con que ven que se haya constituido una situación tan genuinamente democrática y liberal como la que empezó la vida hace pocos días.

Generalmente se reconoce que la obra encomendada al nuevo gobierno está llena de dificultades de todos los órdenes; pero se confía también en las altas dotes del presidente del consejo y en la competencia y patriotismo de los ministros.

De la distribución de las carteras entre ellos y de algunos datos biográficos de cada uno, damos sucinta noticia á continuación.

**DON EUGENIO MONTERO RÍOS**

*Presidente del Consejo de ministros*

La figura política del presidente es bien conocida. De la cátedra y del foro pasó á la vida activa de la política en el período constituyente que comenzó en 1868, llevando á la esfera de las leyes el espíritu democrático de la Revolución. El matrimonio y el registro civil, el código penal y la organización del poder judicial, constituyeron sus trabajos de reforma más importantes en el orden jurídico. El notable canonista ha mantenido dentro del partido liberal su significación democrática, y sabido es que á la muerte de Sagasta obtuvo la jefatura de la fracción radical de aquella agrupación.

**DON FELIPE SANCHEZ ROMAN**

*Ministro de Estado*

El ilustre catedrático de derecho en Granada y en Madrid, senador vitalicio, subsecretario que ha sido del ministerio de gracia y justicia y fiscal del tribunal supremo, y cuyo nombramiento de vicepresidente del senado estuvo acordado, sin llegar á firmarse por haber sobrevenido una crisis ministerial, va al ministerio de Estado con la absoluta confianza del jefe del gobierno, pues le une al mismo larga y estrecha amistad.

**DON JOAQUIN GONZALEZ DE LA PEÑA**

*Ministro de gracia y justicia*

Más conocido como notable juriscónsulto y magistrado que como político, el presidente de sala del tribunal supremo de justicia, señor González de la Peña, lleva también al ministerio de gracia y justicia la plena confianza del presidente, de quien es amigo incondicional. A su gran competencia en cuestiones jurídicas y á su perfecta identificación con el jefe del gabinete, ha encomendado éste las importantes reformas que han de llevarse á cabo en la esfera jurídica.

No es ni ha sido nunca senador ni diputado.

**DON VALERIANO WEYLER**

*Ministro de la guerra*

Es una de las figuras políticas y militares contemporáneas más discutidas. La prensa le llevó á Cuba, la prensa le hizo volver; le ponderó primero, le combatió más tarde. De regreso á la península, se entregó á la política. Hubo momentos en que se le creyó á dos dedos de la república; sonó también el nombre de dictadura; se le supuso próximo á la jefatura del partido liberal, pero ha quedado reducido á la categoría de político *ministrable*, y hoy de ministro de la guerra, sin más significación que la que le da su historia y con el quebranto que resultó para su hoja de servicios de *hombre de carácter* en el incidente del fuerte de San Cristóbal de Pamplona, donde fué víctima de los maquiavelismos del general Linares.

**DON MANUEL GARCIA PRIETO**

*Ministro de la gobernación*

Estaba indicado para subsecretario de Gobernación cuando se pensaba en que el señor Montero Ríos se reservaría para sí esta cartera, por su completa identificación con el presidente, á quien le unen estrechos vínculos de parentesco. Al prescindir el señor Montero Ríos de desempeñar dicho ministerio, ha sido designado para él el señor García Prieto. La opinión reconoce, sin embargo, que los méritos y aptitudes del joven ministro de la gobernación, abogado distinguidísimo del ilustre colegio de Madrid, justificarían su elección, aun cuando no fuera tan cercano pariente del jefe del gobierno.

**EL CONDE DE ROMANONES**

*Ministro de agricultura y obras públicas*

El conde de Romanones, personificación de la juventud animosa y batalladora en las lides políticas, es el único representante en el gobierno de las tendencias moretista y en el ministerio de agricultura, industria, comercio y obras públicas tiene mucho campo donde ejecutar sus enérgicas iniciativas.

Cuenta con universales simpatías, porque sabe todo el mundo que sobre valer mucho, es hombre emprendedor y activo, como lo ha demostrado ya en la alcaldía Madrid y en el ministerio de instrucción pública.

**DON ANGEL URSAIZ**

*Ministro de hacienda*

Es uno de los prestigios del nuevo gabinete. Lleva á él personalidad propia y significación liberal. Fué de los incondicionales de Sagasta, á quien rindió verdadero culto con el maestro Ferreras desde las columnas de *El Correo*. Hizo un excelente ministro de hacienda, y tal vez por eso lo fué poco tiempo. Su seriedad, su energía y sus vastos conocimientos en materia económica, le dieron mucho relieve. Es joven, sencillo, laborioso, y milita en la política con indiscutible buena fé. Se atrevió con el poderoso Banco de España y esto es, ciertamente garantía de que ha de atreverse con todo lo que crea que hay que tocar y reformar.

**DON ANDRÉS MELLADO**

*Ministro de instrucción pública*

De abolengo liberal estuvo indicado muchas veces para ministro. Siendo presidente Montero Ríos seguramente había de ser ministro Mellado. Es, pues, en el gobierno un monterista más. Escritor brillantísimo y periodista desde 1866, dirigió la intransigente *Igualdad*; más tarde *El Imparcial*, y, por último, *La Correspondencia de España*. Ha sido alcalde de Madrid y gobernador del banco de España. La cartera que va á desempeñar es apropiada para desarrollar felices iniciativas propias de su ilustración y de su talento, que son muy grandes.

**DON MIGUEL VILLANUEVA**

*Ministro de marina*

El nuevo ministro de marina, diputado actual por Santo Domingo de la Calzada, tiene larga y excelente historia en el partido liberal.

Fué varias veces representante en córtes por Cuba, distinguiéndose, desde el primer momento, por su adhesión al señor Sagasta, con quien fué subsecretario de la presidencia del consejo, durante aquel período.

El partido de Unión Constitucional le contó entre sus personalidades más salientes.

Al subir al poder el partido liberal en mayo de 1901 obtuvo la cartera de agricultura y obras públicas, y en su desempeño dió claras pruebas de su talento, de sus iniciativas y de su carácter.

También ha sido interinamente ministro de la gobernación.

Es orador de empuje y de correcta palabra, es muy ilustrado, ha viajado mucho y estudiado sobre el terreno lo que hoy podría llamarse política colonial de España.

Lleva al gobierno significación muy liberal, y por ser laborioso y emprendedor, será sin duda alguna un buen ministro.



**LA MUJER**

Es la mujer del mundo la alegría, si es joven y bonita y hacendosa; del jardín del placer la fresca rosa que nos muestra su altiva lozanía.

Es el vaso, que lleno de ambrosía, nos brinda su bebida deliciosa; es un ángel, mostrándose amorosa, que para nuestras dichas, Dios envía.

Es la que nuestra fé, constante alienta, haciéndola mayor con sus bondades que logran siempre un puesto en la memoria; es astro de colores, que sustenta ternura amores mil, felicidades; luz que jamás se apaga... ¡nuestra gloria!

Francisco Puente Rubio.

**NOTICIAS**

No son ya los particulares y los ayuntamientos y la prensa haciéndose eco de las lamentaciones de unos y otros, los que se ven precisados á ocuparse de la desdichada gestión del actual delegado de hacienda; la diputación también ha debido ocuparse de esto y en la sesión celebrada el miércoles día 21 del corriente acordó por unanimidad llamar la atención del delegado de hacienda, ANTES DE ACUDIR EN QUEJA Á LA SUPERIORIDAD acerca del abuso que viene cometiendo reteniendo contra toda ley el sobrante de los recargos municipales que corresponden á los ayuntamientos, perturbando su vida administrativa.

Y á un delegado contra el cual claman diputación, ayuntamientos, comercio, industria, prensa y particulares, hay todavía ministro de hacienda que le sostenga?

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado en esta ciudad las fiestas y procesiones propias del Corpus.

La diputación ha acordado hacer constar en acta su sentimiento por haber tenido que dejar de formar parte de la comisión mixta de reclutamiento el teniente coronel don Agustín Alonso Arpio que hace tiempo pertenecía con general satisfacción á la corporación citada.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

A la función de vísperas que tuvo lugar el miércoles 21 del corriente en la iglesia Catedral asistió el ayuntamiento en corporación pero, contra costumbre, sin acompañamiento de banda... por economía.

Claro! le hace falta el dinero al ayuntamiento para hacer soltar pronto fianzas que solamente interesan á particulares y lo primero, es lo primero.

La diputación provincial ha acordado contribuir con 600 pesetas por partes iguales á las subscripciones para erigir monumentos á Martínez Campos y Castelar.

El depositario-pagador de hacienda de esta provincia, don Pedro Medina Roviero, ha sido destinado á la provincia de Lérida con el cargo de inspector.

Ha sido nombrado portero efectivo de la diputación el que lo era interino don Felipe Altobien.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa y distinguida señora viuda del teniente general Gamarra, y madre política de nuestro querido amigo el ilustre abogado del colegio de Madrid, don Ramiro Alonso de Villapardierna, ex-subsecretario de gracia y justicia y diputado á córtes que ha sido por distintos distritos de esta provincia.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

**Veraneo en San Sebastián**

Pídanse habitaciones, pisos ó villas, á don R. de Salvadores, Reina Regente, 3.—Facilita datos gratis.

Ha sido nombrado vocal de la junta de instrucción pública de esta provincia, nuestro querido amigo el diputado provincial

don Mariano de Linares Delhom, á quien con tal motivo felicitamos.

A los industriales que se dedican al transporte de viajeros en tránsitos que no excedan de 35 kilómetros, les recordamos que tienen la obligación de presentar la declaración correspondiente á la administración de hacienda, ocho días antes á aquel en que se propongan ejercer la industria, á fin de que se les provea de la oportuna patente, pues de no hacerlo, nos consta que la administración está dispuesta á exigirles la responsabilidad que hayan incurrido por la falta de cumplimiento del artículo 51 del reglamento del impuesto de 20 de marzo de 1900.

Por el ministerio de agricultura, industria, comercio y obras públicas, se ha publicado un real decreto disponiendo que las diputaciones, ayuntamientos, cámaras agrícolas y en general las asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrario, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, podrán optar á una subvención anual por hectárea.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El día 1.º del próximo mes de julio, comenzarán á circular los trenes mixtos discretionales números 6 y 9, en la línea de San Feliu de Guixols, que salen de esta ciudad y de aquella, á las 12:55 y 18:10 llegando á sus destinos á las 14:48 y 20:05, respectivamente.

Han sido destinados ha prestar sus servicios los médicos, primero don Aurelio Díaz y Fernández Fontecha y el segundo don Servando Barbero Saldaña, á los regimientos de San Quintín y Asia, respectivamente.

Nos dicen que por orden superior ha sido suspendido el cambio de los regimientos de San Quintín y Asia, conforme teníamos anunciado.

**Es de tener en cuenta**

Aunque no toque siempre un premio, se bebe al menos un buen cognac, pidiendo el Garnier.

Ayer y hoy celebran los vecinos de la plaza de San Pedro y demás calles adyacentes, la fiesta de su patrón con funciones religiosas en la iglesia del barrio, sardanas y bailes habiendo contratado una orquesta de esta ciudad para amenizar dichos festejos.

De veras celebramos el alivio que ha encontrado en la enfermedad que sufría, el hijo menor de nuestro querido amigo el alcalde de esta ciudad, don Francisco Monsalvatje.

El viernes próximo pasado á las siete y media de la tarde, sin saber por que motivo, un mendigo de muy mala facha, hizo dos disparos con una pistola, contra un grupo de concurrentes que se encontraban sentados alrededor de una mesa del café Norat, hiriendo al joven don Teodoro Marull.

El agresor fué detenido y conducido á la inspección. Dijo llamarse José Dalmacio Expósito y ser natural de una población cerca de Bañolas.

El herido fué conducido á la farmacia del señor Coll donde se le practicó la primera cura, siendo después trasladado á su domicilio en la camilla de la Cruz Roja.

A la hora en que escribimos estas líneas se halla un poco mejorado lo que de todas veras celebramos.

En la noche del domingo próximo pasado el guarda de consumos que estaba prestando sus servicios en la estación del ferrocarril de Olot, se presentó, mal herido, ante un policía, declarando que tres sujetos al parecer matuteros le habían atropellado causándole con un revólver varias heridas.

El juzgado instruye las diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho.

**De la provincia**

La villa de Hostalrich celebrará con lucimiento su fiesta mayor el domingo, lunes, martes, miércoles y jueves próximos, días 2, 3, 4, 5 y 6 de julio, á cuyo efecto ha contratado á la aplaudida orquesta La Principal, de La Bisbal y un lujoso entoldado del acreditado adornista don Miguel Fernández, Granollers.

El programa de los festejos puede condensarse en esta forma:

**Día 2.**— Al amanecer, repique general de campanas; á las 9, solemne oficio dedicado á la excelsa Virgen del Socorro, cantándose con acompañamiento de orquesta la gran misa de Vethoven, á cuyo religioso acto asistirá en corporación y acompañamiento el ayuntamiento; á las 11, y después de acompañar á la corporación á las casas consistoriales, sardanas *llargas* y *curtas*, en la plaza de la Constitución; á las 12:30, pasa-calles; á las 15, la hermosa fiesta de los juegos florales en el entoldado, en la que el mantenedor don Miguel Laporta pronunciará un discurso, habiéndose recibido por el secretario del jurado tantos trabajos que es de esperar resulte muy lucida esta fiesta; á las 16, solemne procesión; á las 17, sardanas en la plaza de la Constitución; á las 20, gran serenata frente al domicilio del alcalde don Domingo Falgueras y á las 21, baile de sociedad en el entoldado.

**Días 3 y 4.**— Los mismos festejos que el día 2 celebrándose escogidos conciertos á la hora en que en el anterior tuvo lugar la fiesta de los juegos florales.

**Día 5 y 6.**— Grandes bailes en obsequio á los forasteros; juegos de cucañas y otros; disparo de morteretes; escursiones á las fuentes, donde se tocarán sardanas, etc.

No hay que dudar que esta fiesta, siempre tan concurrida, se verá este año muy animada de forasteros.

Nuestro distinguido amigo el abogado don José Maruny recientemente nombrado notario de la ciudad de San Feliu de Guixols, en virtud de las últimas oposiciones celebradas en Barcelona, y en las que después de lucidísimos ejercicios obtuvo el número uno entre los opositores, tomará muy en breve posesión de la notaría.

La fiesta mayor celebrada en la villa de Palamós durante los días 24, 25 y 26 del presente mes, ha sido muy concurrida, habiendo resultado muy lucidos los festejos organizados por el casino «El Puerto» de aquella localidad, de los que ya dimos cuenta en nuestra anterior edición.

Para el día 17 del próximo mes de julio está señalada la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Gerona á Olot por el tipo de 35.999'94 pesetas.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Ha fallecido en La Bisbal, don Francisco de B. Vicens, escribano del juzgado de primera instancia de aquel partido.

Reciba su familia nuestro más sentido pesáme.

Debido á las activas gestiones que viene practicando en pro de la industria corchotaponesa la Cámara de Comercio de Palamós, el señor ministro de hacienda ha rebajado la cuota industrial á 25 pesetas por mesa de cuatro operarios que pase 7 pesetas.

El viernes próximo pasado se declaró un incendio en un pajar del vecindario de Cantallops del término municipal de Llagostera, propiedad de don Pedro Ribas Morell.

Se calculan las pérdidas en unas 400 pesetas.

**Dicen de Figueras:**

Han terminado ya en este país las siegas. Los agricultores, á pesar de las contrariedades habidas este año, están bastante satisfechos del resultado, pues es de las mejores que ha habido de un tiempo á esta parte, tanto por la calidad como por la can-

tidad de los granos que contienen las espigas.

Nuestro estimado colega *La Crónica* de Palafrugell ha sido denunciado. Sentimos el percance.

Ha sido detenido en Bagur un sujeto llamado Pedro Carreras Puig, por haber incendiado unas garberas propiedad de nuestro querido amigo el fabricante de aquella villa don Salvador Forgas.

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**  
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una Clínica para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernát.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**QUIMOSINA SOLER**

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

**¡FUMADORES!**  
¿quereis conservar la salud?  
fumad el papel SIMÓ  
Depósito: E. SIMO — Ciudadanos — 5  
**GERONA**

**Mercado de Gerona**

Précios que rigieron en el del día 24 de Junio de 1905

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	34'	32'
Cebada id.	25'	24'
Centeno id.	30'	29'
Avena id.	23'50	21'50
Maíz id.	27'	25'
Judías id.	50'	44'
Habas id.	32'50	30'
Garbanzos id.	77'	44'
Arroz id.	62'	42'
Algarrobas id.	16'50	15'50
Paja (el quintal métrico)	10'	8'
Patatas id.	11'	8'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	26'
Aceite de oliva id.	118'	112'
Quesos id.	2'50	2'
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'05	1'

**TEATRO JARDINES DE NOVEDADES**

Gran compañía cómico-dramática-catalana del Teatro Romea de Barcelona.

Debut el sábado 1.º de julio próximo

PERSONAL ARTÍSTICO.— Actrices: Alsina, Dolores; Clemente, Adela; Forest, Pilar; Jarque, Carmen; Morera, María, y Santaularia, Josefina. Actores: Antiga, Agustín; Capdevila, Jaime; Capdevila, Fernando; Doménech, Juan; Goula, Hermenegildo; Guerra, Jaime; Martí, Hermenegildo; Rojas, Miguel; Santaularia, Modesto, y Vifials, Enrique. Apuntadores: Torre, Juan, y Ortiz, Salvador.



Se pondrán en escena, las siguientes obras: dramas en tres ó más actos, Rey y monjo, Terra baixa, Mar y cel, Lo ferrer de tall, Mossen Janot, La creu de la masia, La pecadora, Sota terra, Misteri de dolor, La dida, De bon tremp (nueva), Senyors de paper, Soldats de la vida, María Rosa, El mistich, La pena de mort, Llibertat, L'ánima morta, Lo contramestre, Sol, sollet (nueva), Els crepuscles (nueva); comedias en tres ó más actos, Tenorios, Terrors d'ivern, Suripanta, Pluja de fills (nueva), La escola dels marits (nueva), Olla de grills, La mitja taronja, Senyor secretari, Lo dir de la gent, Lo joch dels disbarats; en 1 ó 2 actos, Juventud (nueva), ¡Morta!, Boca d'infern (nueva), Claror de posta (nueva), Agencia d'informes comerciales (nueva), Malalt crónich (nueva), Carro del vi, L'himne d'en Riego, La planchadora, En Pau de las calsas curtas, Cel rogent, Nit de nuvis, Antony, mestre de ball (nueva).

Queda abierto un abono en la tienda de juguetes de don Juan García, plaza de la Constitución, con una bonificación del 20 por ciento sobre los precios diarios. Las funciones tendrán lugar los martes, jueves, sábados y domingos de cada semana.

## JUEGOS FLORALES DE VILADRAU

### CARTEL

El tercer domingo de agosto (día 20) se celebrará en esta población la fiesta de los juegos florales, adjudicándose los siguientes premios:

I. *Flor natural*, que ofrece la colonia forestera a la mejor poesía. El agraciado podrá nombrar la reina de la fiesta.

II. *Viola*, ofrecida por el señor cura-párroco al mejor romance que cante el hecho de «San Martín partiendo su capa con un mendigo».

III. *Englantina*, que ofrece el magnífico ayuntamiento a la mejor poesía histórica ó descriptiva de un asunto de Viladrau.

IV. *Un trabajo original de don Juan Llimona* a una poesía de tema libre.

V. *Un objeto de arte*, ofrecido por don Juan Gubern al mejor trabajo en prosa que describa escenas de la vida en la ciudad.

VI. *Un ejemplar de la edición de lujo de las «Poesías de don Angel Guimerà»*, que ofrece don Jaime Fonolleda, a la mejor colección de leyendas y tradiciones del Montseny.

VII. *Un objeto de arte*, que ofrece don Andrés Iglesias a la mejor poesía humorística.

VIII. *Un objeto de arte*, que cede don Ramón Bofill a la más bella composición loan-do a San Segismundo.

IX. *Un cuadro de don Luis Plandiura*, ofrecido por su autor a una poesía de tema libre.

X. *Una escogida colección de obras catalanas*, oferta de don José Castañer de Cortada a la mejor oda a las glorias militares de Cataluña.

XI. *Un alfiler de oro con una perla*, al mejor elogio de una madre a la memoria de su hijo.

Además, podrá el jurado conceder los premios y accésits que crea merecidos; las composiciones deben ser inéditas y escritas en catalán; los trabajos deben ser enviados al secretario de los juegos florales, manso Noguera, Viladrau, antes del día 31 de julio próximo, en la forma de costumbre; la junta organizadora se reserva por un año la propiedad de los trabajos.

Forman el jurado: don Juan Roselló, presidente; don Jaime Massó, don Emilio Guanyalens, don Claudio Planas, don Jaime Novellas y don Juan María Guasch, vocales y don Jaime Bofill, secretario.

Aprovechando la oportunidad de los juegos florales, se celebrará un concurso, esclusivo para vecinos de Viladrau, en el que por un jurado que oportunamente se designará, se concederán los siguientes premios a la virtud:

*Cien pesetas*, que ofrece don Carlos Baró al hijo ó hija que haya observado mejor comportamiento para con sus padres.

*Cien pesetas*, que da don Valentín Carulla con igual objeto.

*Cien pesetas*, ofrecidas por don Pablo Riera, a la viuda que con su esfuerzo personal haya criado y educado mayor número de hijos.

## FISCALES Y JUECES MUNICIPALES

de la provincia de Gerona  
para el bienio de 1905-1907

### JUECES

(Continuación.)

#### Partido judicial de Gerona

Aiguaviva, don Lorenzo Corretjer; Albons, José Masjuan; Amer, Félix Rigau; Armentera, Jaime Viure; Bañolas, Manuel Masoliver; Bascara, Tomás Juliá; Bellcaire, Narciso Vilagrán; Bescanó, Federico Viader; Bordils, José Salvá; Campionch, Martín Lapedra; Canet de Adri, Narciso Noguera; Cassá de la Selva, Joaquín Dausá; Celrá, Juan Pagans; Cerviá, José Radresa; Colomé, José Ballell; Cornellá, Pedro Arpa; Esponellá, Narciso Soler; Pedro Arpa; Benito Casagran; Fontcuberta, Joaquín Grau; Fornells de la Selva, Joaquín Comalada; Gerona, José Bosc; Garrigolas, José Bastina; Jafre, Martín Hugas; Juyá, Damián Esteve; La Escala; Salvador Sala; Llagostera, Vicente Vingut; Llambillas, Jaime Rabell; Madremaña, Juan Albert; Mediñá, Jerónimo Pujol; Mollet, Juan Costa; Palan Sacosta, Benito Codina; Palol de Rebardit, Pedro Prat; Porqueras, José Planella; Quart, Joaquín Masgrau; Salt, Pedro Coll; San Andrés del Terri, Juan Geli; San Daniel, Esteban Serra; San Gregorio, Joaquín Ferré; San Julián de Ramis, Salvo Feliu; San Martín de Llémana, José Planas; San Mori, José Pairés; San Vicente de Camós, Vicente Muriscot; Santa Eugenia, Juan Perpiñá; Sarriá, Ferreol Sarrá; Saus, Raimundo Sors; Serriá, Jaime Estarriola; Ventalló, Juan Bague; Verges, José Saguera; Vilablareix, Domingo Ribot; Viladens, Francisco Sans; Vilademar, Miguel Palol; Vilademuls, Joaquín Riera; Vilahur, Miguel Colomer y Vilopriu, José Pagés.

#### Partido judicial de La Bisbal

Bagur, don Joaquín Prats; Calonge, José Bou; Casavells, José Salvá; Castell d'Ampurdá, Miguel Juhera; Castillo de Aro, Narciso Escura; Corsá, Narciso Blanch; Cruilles, Jaime Arellá; Foixá, Narciso Alabau; Fontanilles, José Pou; Fonteta, José Bonet; Gualta, Francisco Calabús; La Bisbal, Cándido Puig; La Tallada, Francisco Alemany; Monells, Juan Deportós; Montrás, Jorge Vidal; Palafrugell, José Ferrer; Palamós, Martín Roger; Pals, Buenaventura Clavaguera; Palau Sator, Jaime Sendra; Parlabá, Juan Ros; Peratallada, Pedro Llenas; Pera, José Massa; Regencós, José Bofill; Rupia, Ramón Aymerich; San Feliu de Guixols, Juan Bartra; San Juan de Palamós, Emilio Joan; San Sadurn, Francisco Follia; Santa Cristina de Aro, Vicente Auladell; Serra, Miguel Payet; Torrent, Pedro Playa; Torroella de Montgrí, José Casanovas; Ullá, José Puig; Ullastret, Eusebio Ralló; Vall-llobrega, José Gafarot y Vulpellach, Primitivo Sauch.

#### Partido judicial de Santa Coloma de Farnés

Anglés, don Ramón Esteba; Arbucias, José Oriol Baqué; Blanes, Antonio Palau; Breda, Salvador Batlle; Bruñola, José María Font; Caldas de Malavella, Esteban Prats; Hostalrich, Pascual Dauder; Lloret de Mar, Baldomero Frigola; Massanas, Pablo Fábregas; Massanet de la Selva, José Compañó; Osson, Juan Sala; Riells, José Clots; Riudarenas, Esteban Ciurana; Riudellots de la Selva, Domingo Aradas; San Andrés Salou, Joaquín Cullerá; San Feliu de Buxalleu, José Remiñó; San Hilario Sacalm, Adjutorio Montalat; San Vicente de Espinellas, Francisco Arboix; San Miguel de Cladells, José Riera; Santa Coloma de Farnés, Manuel Rodés; Sellera, Calixto Noguera; Sils, José Gelats; Susqueda, Juan Vilar; Tossa, Joaquín Martí; Vidreres, Pedro Massa; Viladrau, Carlos Bofill y Vilóvi, Esteban Cobarsí.

## NECESIDAD DE LA INSTRUCCIÓN AGRÍCOLA

La instrucción es la clave de todo progreso y condición *sine qua non* para todo género de empresas que llevan por fin el mejoramiento de la sociedad. De tal modo está arraigado el convencimiento en nuestro ánimo, de que sin instrucción no es posible ninguna clase de mejora, que no tenemos inconveniente en afirmar que cuantas necesidades, vejaciones y obstáculos encuentran en su marcha el labrador, todos, absolutamente todos, hallarían fácil remedio instruyendo a estos. El labrador necesita dinero, todo el mundo aboga por el establecimiento de los Bancos Agrícolas. Instrúyase, y con la instrucción vendrá el conocimiento de que aislado no es nadie y ha de sucumbir fatalmente en las garras de la usura tanto más despiadada cuanto mayor es la necesidad del que se ve obligado

a acudir a ella, mientras que unidos, la organización de los Bancos es factible en el momento que quieren, por ellos mismos, sin necesidad de acudir al Estado, más que para recabar de él lo que pueda dar sin perjuicio para los demás gobernados, como es facilitar su desarrollo suprimiendo los obstáculos legales que se opongan a su difusión y desarrollo.

¿Se necesita forzar la producción? Pues mientras el labrador no sepa la manera de conservar con las menores pérdidas posibles el estiércol ordinario, mientras no conozca las necesidades de las plantas sometidas al cultivo, mientras no sepa y conozca todas las materias minerales que el comercio proporciona a la agricultura para completar la alimentación del vegetal, cuál de estas materias le conviene emplear con preferencia por razón de economía, qué elementos le proporcionan, precio de las mismas, época de distribución, forma y manera de hacerla, caminará a ciegas, será explotado por el comerciante de mala fe: y terminará al tocar el resultado contraproducente que obtenga, por afirmar que todas son teorías que nada valen ni significan ante la práctica, como si ésta no estuviera pregonando a gritos en todos los países adelantados, en todos los climas y en todos los terrenos, que todo ser organizado necesita nutrirse y que sólo cuando se le dan los alimentos que precisa es cuando se obtiene de él mayor beneficio.

El progreso en todos los órdenes y en todas las esferas reclama del hombre un mayor trabajo intelectual a cambio de un menor esfuerzo material y mientras el labrador no se persuade de esta gran verdad reclamando del Estado, de la provincia y del municipio, cuando no pueda realizarlo por sí mismo, que sería lo mejor; la instrucción a que tiene perfecto derecho, este pan del alma sin el que el hombre tiene menos valor que la bestia, porque hoy libre cuesta menos que ésta, han de perderse necesaria é irremisiblemente, los empeños más nobles, las más laudables empresas de cuantos con fe y cariño pretendan regenerar nuestra abatida agricultura, no hay solución, al menos nosotros no la hallamos, sin que se defienda previamente la instrucción entre la clase labradora y este convencimiento hace decaer nuestro entusiasmo al persuadirnos de lo estériles que han resultado los esfuerzos de cuantos hombres ilustres han trabajado con verdadera fe por la regeneración y progreso agrícolas, cuyos nombres y obras son desconocidos por la gran mayoría de propietarios y labradores. De aquí que unos vean la raíz de nuestros males en el absentismo, otros en la carencia de Bancos Agrícolas, aquéllos en la pobreza de nuestro suelo, éstos en nuestra apatía ó holgazanería, algunos en nuestro desigual y duro clima, en la carencia de aguas, como si todo el globo estuviera formado por las tierras negras de Rusia ó el fertilísimo valle del Nilo, cuando la causa ocasional de todo no es otra que la falta de instrucción en general, no del labrador, pues tanto mayor interés que éste debiera tener el propietario en el desarrollo y acrecentamiento de la riqueza agrícola y vemos que, con rarísimas excepciones, éste ni se ocupa de ella ni cree que tiene otros deberes que hacerla respetar reputándola por inagotable é intangible. Hemos adquirido la persuasión en lo mucho que hemos andado entre labradores y propietarios de que para encontrar algún progreso hay que buscarlo entre los pequeños.

JOSÉ GASCÓN.

## Curiosidades y recetas útiles

### La poligamia en Inglaterra

Con frecuencia se descubren en Inglaterra y en los Estados Unidos casos de poligamia.

Varias veces se ha dado cuenta del procesamiento de individuos que estaban casados con dos, tres y aun cuatro mujeres.

Recientemente se ha descubierto en la ciudad de Ipswich (Inglaterra) un sujeto que, sin haber envidado, había contraído tres veces matrimonio.

En 1868, Eduardo Gastón, que así se llama

maba el polígamo, contrajo justas nupcias con Josefina Mitchell.

Vivió tres años con su consorte, desapareciendo después del domicilio conyugal.

En 1875 se casó, usando nombre supuesto, con Ana María Wats, a la que abandonó pronto.

Finalmente, en 1898, se unió en santo lazo con una señorita, de la que también se separó pasado algún tiempo.

Denunciado Eduardo Gastón a los tribunales por una de sus despechadas señoras, el culpable ha sido condenado por el juez a la estúpida pena de un mes de prisión.

Al instruirse el sumario se ha visto que, según los documentos falsos presentados por Gastón cuando contrajo segundo matrimonio, contaba a la sazón dos años menos que cuando se casó por vez primera.

### Buena raza de gallinas

Hay en los Estados Unidos una excelente raza de gallinas que podría desarrollarse en España.

Los pollos crecen muy pronto y en muy poco tiempo alcanzan un tamaño extraordinario.

Un distinguido cultivador agrícola de Minesota dice que estos pollos, desde su nacimiento y casi sin llegar a su completo desarrollo, son bravos y vigorosos y amigos de todo pasto. Los gallos pesan de ocho a nueve libras; las gallinas de seis a siete. Pero si los pollos están criados y su incubación ha sido objeto de grandes cuidados, no será extraordinario que los machos lleguen a tener un peso de más de diez a doce libras y las hembras de ocho a nueve.

Las «Plymouth Rocks», que tal es el nombre con que se conocen, tienen gran fama en América como aves para la mesa; su precoz crecimiento, su gran talla, el color amarillo de su piel y su plumaje blanco, las hacen muy buscadas.

Además, esas gallinas son excelentes ponedoras y soportan muy bien los extremos del frío.

### Distribución periódica del nitrato de sosa en el campo

El profesor Petrobelli ha practicado una interesante experiencia, de la que da cuenta en *Il Coltivatore*, acerca los efectos de la aplicación del nitrato de sosa en el cultivo de trigo, de una sola vez, en dos veces ó tres. De ella resulta que, distribuyendo dicho abono nitrogenado (1.500 kilos) en una sola vez, provocó un beneficio de 74'50; en dos veces, de 99'20, y en tres, de 107'86.

Efectuó la experiencia en ocho parcelas. Las que recibieron el abono por mitad, en 12 de marzo y en 12 de abril, entraron en mayo en inmejorables condiciones. Las que recibieron las dosis de nitrato por terceras partes, en 27 de febrero, 23 de marzo y 30 de abril apenas ofrecían diferencias con las otras en cuanto a su aspecto general, pero las espigas presentaban un tinte más azulado.

El resultado final de la experiencia ha sido confirmar la inmensa ventaja que en el cultivo del trigo puede obtenerse con el uso del nitrato de sosa, si se le distribuye por partes y por intervalos de algún tiempo, con preferencia a la costumbre de aplicarlo de una sola vez.

## LIBROS Y PERIODICOS

*Nuevo Mundo*.—Es verdaderamente notable el número de la presente semana de esta revista, la cual publica notas gráficas interesantísimas de los siguientes asuntos de actualidad:

El infante don Alfonso, caballero de Calatrava.—Los restos de Rios Rosas.—El Congreso Eucarístico de Roma. Pio X en la silla gestatoria.—Detalles del atentado contra el rey en París.—Congreso agrícola internacional en Roma.—La Inclusa por dentro.—El concurso hípico de Barcelona.—La iglesia de Santa Cristina.—Un cristo célebre.—La feria de Córdoba.—Recuerdos del viaje del rey a París. Don Alfonso XIII en el tiro de pichón.—El cultivo de las rosas.—Sociedad contra el ganado híbrido.—Asesinato de un ministro en Grecia, etcétera, etc.

—Los cuadernos en que se publica la interesante obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Súa, por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, llegan, con el de esta semana, al número 34, y se han hecho populares por la modicidad de su precio y su excelente presentación. Contiene cada cuaderno 32 páginas y lámina de regalo, costando sólo 15 céntimos el ejemplar.



—UN CUADRO DESCONOCIDO DE SALA.—Lo es, y por cierto ofrece interés grandísimo, el titulado «Un desafío», que reproducido á gran tamaño figura en la doble plana central de *Blanco y Negro*. Otras hermosas planas á todo color, firmadas por Andrade, Régidor y Martínez Abades, y magníficos dibujos en negro de Huertas, Méndez Brin-ga, Francés y otros, que ilustran los origi-nales literarios de Ramón Pérez de Ayala, Francisco Serrano de la Pedrosa, Felipe Pérez, Arturo Reyes, Alcántara, etc., ha-cen del próximo número del popular sema-nario un verdadero y exquisito regalo.

**PASATIEMPOS**

Solución al geroglífico anterior:

**SOBREDORADO**

**CHARADA**

Dejando el un cuatro cinco el labrjgo Luis Paterna, se fué, como de costumbre, un ratito á la taberna.

Por haber sido soldado, á los mozos del lugar les gusta escuchar los hechos que él acostumbra á contar.

—En una empeñada acción, les decía sonriente, ¡muchachos, cuántos disparos y cómo caía gente!

El un dos tres cuatro quinta muerto de un tiro quedó, y la segunda tres cuatro

al momento cogí yo.

Un balazo en esta pierna recibí; no la solté, y ya me veis qué bien ando; á los dos meses curé.

Por eso tengo una cruz con diez reales pensionada; no es mucho; ¡mas qué demonio! mejor es eso que nada.

L. Fernández Rodríguez.

**Sección Religiosa.**

**Santoral.**—Día 29, jueves. ✕ — Santos Pedro y Pablo apóstoles.

30, viernes.—El Sagrado Corazón de Je-sús, la conmemoración de San Pablo apóstol, Santa Emiliana mártir y San Marcial obispo.

1 de julio, sábado.—San Galo obispo y Santa Leonor reina.

2, domingo.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, La Visitación de Nuestra Señora y Santos Proceso y Marti-niano mártires.

3, lunes.—San Trifon y compañeros mártires y Santa Mustiola virgen y mártir.

4, martes.—San Laureano obispo y mártir y el Beato Gaspar de Bono, mínimo y confesor.

5, miércoles.—San Miguel de los Santos confesor y Santa Zoá mártir.

**Cuarenta horas.**—Están interrumpi-das hasta el sábado día 1.º de julio inclusi-ve, y el domingo día 2 empiezan en la igle-sia de San Félix, siendo las horas de expo-sición de 8 á 11 y de 18:30 á 20:30.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

**L'UNIÓN**  
COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incen-dios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social . . . . .	1.000.000 de francos
Reservas . . . . .	11.205.000
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334</b>
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*  
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º**

**FÁBRICA DE MUEBLES**

DE

**J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican mue-bles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI  
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — **Calle Figuerola**

**SOMBRERERÍA**

Gran surtido de gorras de todas clases

**Teresa Corominas**

10.- Ciudadanos. - 10

**GERONA**

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS  
CUELLOS Y CORBATAS

RAMO PARTICULAR PARA SACERDOTES

**¡Fumadores!**  
EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposición Uni-versal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

**ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA**

DE

**TOMÁS SOBREQUÉS**

REPRESENTANTE ESCLUSIVO DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

**La Mutual Franco Española**

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



¡¡ 25.000 pesetas !!  
A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000, que, á manera de re-clamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus brava-tas, el representante de la LOGION CA-PILAR ANTISEPTICA del doctor Sta-kanowitch; de someter el «Agua de Li-llo» y la sin rival LOGION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competen-tes facultativos.  
Los comprobantes de esta informali-dad están de manifiesto en casa del re-presentante del doctor Stakanowitch, de Moscú, Gerona, Plateria, 5, entre-suelo.  
El *cefrillo*, pues, ha perdido ya al pri-mer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la  
LOGION CAPILAR ANTISEPTICA  
— PRECIO DEL FRASCO: 5 PEBERAS —

**VINO GIMBERNAT**

IODO-TÁNICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors fretsy tumors blancs*. Necesario á las jóve-nes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la ro-bustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.



**SERVICIO REGULAR Y SEMANAL**

ENTRE

**Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche  
Capitan: **D. Pedro Berta.**

Para informes dirigirse á sus agentes:  
SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.